



**RESOLUCIÓN por la que se publica la resolución definitiva de la convocatoria de ayudas para la capacitación lingüística del personal docente e investigador y del personal contratado de investigación del centro para el curso 2021/2022, convocada por resolución de fecha 22/02/2022**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de ayudas para la capacitación lingüística del personal docente e investigador y del personal contratado de investigación del centro para el curso 2021/2022, convocada por Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de 22 de febrero de 2022,

Habiéndose publicado la resolución provisional de solicitudes admitidas a la convocatoria en la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<http://educacion.ugr.es>), el 20 de julio de 2022,

No habiéndose recibido ninguna reclamación a la resolución provisional,

RESUELVO:

Declarar desierta dicha convocatoria por falta de solicitudes.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada "ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada", al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2 de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación/publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre de 2015).

